

ANUNCIO DE LLAMAMIENTO

De conformidad con el artículo 12 de la Orden de 2 de marzo de 2015, sobre selección y nombramiento de personal funcionario interino de los Cuerpos al servicio de la Administración de Justicia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Secretaría General Provincial anuncia llamamiento de personal funcionario interino.

Encontrándonos en el actual Estado de Alarma, declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo y sus sucesivas prórrogas, la Comisión paritaria provincial procederá a reunirse mediante VIDEOCONFERENCIA para proceder al presente llamamiento, y que tendrá lugar el **MIÉRCOLES 27 de mayo de 2020**, a las **9:00 horas**.

Las personas convocadas recibirán durante la celebración del llamamiento, **llamada telefónica** al objeto de que puedan comparecer. Con carácter previo al día del llamamiento, desde la sección de personal se irá contactando telefónicamente con cada una de las personas convocadas para explicarles el funcionamiento del proceso y al objeto de resolver las dudas que se puedan plantear.

Los integrantes de la bolsa convocados a este llamamiento son los siguientes:

CUERPO DE GESTION PROCESAL Y ADMINISTRATIVA:

N.º ORDEN	APELLIDOS	PUNTUACION
1	REYES CORREA, ROCIO	86,00
2	BENITEZ SERRANO, ANA	41,90
3	ROA GARCIA, MARIA FUENSANTA CONGELADO	140,35
4	MARTIN ORTEGA, FRANCISCO CONGELADO	100,25
5	SANCHEZ BERZOSA, AGUEDA CONGELADO	80,30

CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA



N.º ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION
1	NARBONA CEBALLOS, MARIA DOLORES	121,75
2	CUESTA FERNANDEZ, JOSE MANUEL	113,50

C/ Fernando El Católico, n.º 3 11004 Cádiz
 Teléf. 600146629. Corp. 646629
 Teléf. 956008200

FIRMADO POR	SOFIA GONZALEZ GOMEZ	21/05/2020 14:20:14	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	KWMFJU4HGFXHRHGWSJ2KHNM2S57ZJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



3	PEREZ LOPEZ, MARIA DOLORES	109,00
4	MARQUEZ CARMONA, YOLANDA	107,00
5	BERMUDEZ CHAVES, MARIA DOLORES	104,00
6	BARRIOS GONZALEZ MARIA DEL PILAR	102,75
7	GONZALEZ CARRASCO, EVA MARIA	96,60
8	PEÑA BENITEZ, ROSARIO	96,50
9	BALLESTER RODRIGUEZ, GEMA	94,00
10	SANCHEZ DOBLADO, ROSA MARIA	91,00
11	MOREIRA MONTOTO, ALMUDENA	49,00
12	PRIETO GARCIA, XOCHITL	37,00
13	RIVERA GONZALEZ, RAFAELA	35,50
14	ARAGON VERDUGO, ALMUDENA	23,50
15	VILLANUEVA NAVARRO, ROSALIA	18,00
16	FORNELL DOMINGUEZ, M JOSE M	10,50
17	PEREZ RODRIGUEZ, JOSE LUIS CONGELADO	158,25
18	GIRON GARCIA, ANA CONGELADO	125,00
19	LAVIE RUIZ, DOLORES CONGELADO	101,25
20	SANCHEZ CAMBA, M BEGOÑA CONGELADO	79,60
21	ROMERO NAVARRO, FERNANDO CONGELADO	68,00
22	BLANCO SAIZ, MARIA LUZ CONGELADO	29,00
23	CARAZO TEJADA, VANESSA CONGELADO	27,00

CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

N.º ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACION
1	CUEVAS FERNANDEZ, ANTONIA	97,50
2	DURAN BARRIOS, JUANA	96,75
3	LARBI MAJAN, SALOME	94,75
4	LAARBI MAJAN, ROCIO	93,75
5	AQUINO LOPEZ, ALICIA	93,00
6	MEDINA GALLEGO AURELIO	79,10
7	DIAZ CALLEJA, MARIA	70,15
8	MARTINEZ MENDEZ ISABEL	62,00
9	SEGURA FERNANDEZ, ESTEFANIA	53,40
10	BOTELLA RODRIGUEZ, VICENTE	52,30
11	BAREA POLAINA PEDRO	51,50
12	GARCIA QUIÑONES, MARIA MODESTA	46,00



C/ Fernando El Católico, n.º 3 11004 Cádiz
Teléf. 600146629. Corp. 646629
Teléf. 956008200

FIRMADO POR	SOFIA GONZALEZ GOMEZ	21/05/2020 14:20:14	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	KWMFJU4HGFXHRHGWSJ2KHNM2S57ZJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



13	DIAZ ACEBAL, Mª DE LOS ANGELES	44,90
14	GUERRA PULIDO, ANGELES	44,30
15	ABAD RECHE, ELENA	38,00
16	ESCOBAR GALLEGO, Mª JOSEFA	37,00
17	OLIVA ORTIZ, FRANCISCO JOSE	35,00
18	JAEN FRANCO, Mª DEL ROSARIO DE FATIMA	33,50
19	MARIN PEREZ, BELEN	33,00
20	GARRIDO NAHARRO, ALICIA	31,50
21	SOTO BUENO, MARIA DEL PILAR	30,00
22	FERNANDEZ SEDEÑO NIEVES	27,00
23	GUERRERO PENEDO YOLANDA	27,00
24	RIOBLES ARAGON MERCEDES	25,00
25	RUIZ CONTRERAS JUAN ANTONIO	25,00
26	VELAZUEZ BERNAL VIRGINIA	25,00
27	VERDUGO MONTERO MARIA DEL PILAR	25,00
28	AGUILAR NUÑEZ NURIA	25,00
29	CAMPAÑA SALAS MARIA TERESA	25,00
30	CARQUESA LOPEZ ESTER	25,00

En el caso de no atender la llamada, se procederá a su exclusión de la bolsa de trabajo cuando este hecho se produzca dos veces en el periodo de un año, y no mediase cualquiera de las circunstancias establecidas en el artículo 13.2 de la Orden mencionada.

Del mismo modo, si ofertado un puesto de trabajo, la persona convocada no aceptara el mismo o no se presentara a tomar posesión en el plazo de tres días sin causa justificada, se entenderá que renuncia al nombramiento y quedará excluida de la bolsa de trabajo provincial.

De conformidad con el artículo 3.5, apartados b) y c), agotada una bolsa de trabajo del Cuerpo para el que se necesitase la medida coyuntural de provisión, se procederá a la cobertura de los puestos de trabajo acudiendo a la bolsa provincial de los Cuerpos superiores e inferiores del puesto de trabajo que se oferte, seleccionándose a la persona candidata que corresponda según la puntuación y siempre que reúna el requisito de titulación del Cuerpo al que se accede.

Cádiz, 21 de mayo de 2020

LA SECRETARIA GENERAL PROVINCIAL DE JUSTICIA
Sofía González Gómez

C/ Fernando El Católico, n.º 3 11004 Cádiz
Teléf. 600146629. Corp. 646629
Teléf. 956008200



FIRMADO POR	SOFIA GONZALEZ GOMEZ	21/05/2020 14:20:14	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	KWMFJU4HGFXHRHGWSJ2KXNM2S57ZJ	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

